

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

Redacción y Administración

Glorieta de Galán y Castillo, 5.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XII

Teruel 8 de Noviembre de 1924

Núm. 606

## Los enemigos de los niños

No pueden numerarse.

Son tantos que forman legión.

La intelectualidad que se roza directamente con la niñez—médicos, maestros y abogados—empiezan a darse cuenta de ellos y tratan de eliminarlos poco a poco, pero de modo muy lento, porque la sociedad no está preparada para recibir las radicales medidas de higiene necesarias que extirpen de raíz el morbo arrebatador de doscientos mil niños españoles anualmente.

El niño tal cual hoy lo consideramos es el ser más desgraciado de la creación.

Empezamos por traerle a la vida sin consultarle fatalmente. El arquetipo de los seres creados viene al mundo desnudo, sin razón; necesita de tiempo para que los sentidos empiecen a dar signos de su existencia; sólo el instinto de la conservación innato en todos los animales da señales de vida: mama, llora... luego vive; el cariño natural o mercenario se encarga de completar la obra de la naturaleza dándole alimento y calor.

No se puede calcular de momento si aquel ser racional que viene a añadir un eslabón más a la cadena social, será víctima inocente de la maldición divina que condena a los hijos a sufrir el castigo de los pecados de los padres hasta la quinta generación, o lo será de los vicios paternos, que lo amarran con nudo indesatado a la patología humana, a la fatal ley de la herencia fisiológica.

En cualquiera de los dos casos es una víctima propicia de la sociedad; se comete una injusticia con ella desde que nace, y la sociedad debe acudir solícita a poner remedio al error que no quiso o no supo evitar, so pena de sufrir las consecuencias de sus desvíos no hasta la quinta generación, sino perpétuamente y con un área de difusión aterradora.

Hay pues que proteger al niño contra los ene-

migos sociales; la medida de esta protección nos dará la del grado de cultura de un pueblo. Donde se coloque en primer término para su resolución el pavoroso problema de defensa de la niñez, encontraremos una raza fuerte, vigorosa y buena, por que la salud engendra el optimismo, la alegría, la bondad.

El primer enemigo del niño es la carestía de la vida. Los padres de numerosa familia ven con horror como se ciernen la miseria sobre la cabeza de sus hijos; esto presupone una educación deficiente, ya que en el hogar no puede preocuparse de ellos por no distraer el tiempo dedicado a buscar la alimentación necesaria para la familia; otro tanto sucede a la madre, y los niños hasta la edad escolar recogen los microbios del polvo, y la suciedad de la calle, y los miasmas sociales que envenenan su alma, echando los cimientos de una depravada educación moral.

De la escuela—cuando los mandan,—han de sacarlos prematuramente, pues a medida que la familia crece aumentan las necesidades, y el padre, agotado por la lucha titánica que sostiene por la existencia, ha de recurrir a los hijos para que le sostengan antes de sucumbir, precisamente cuando empiezan a formarse su carácter y a desarrollarse sus músculos.

Parece que todo se rebela contra las familias numerosas y nadie tiene en cuenta que son las que más brazos dan a la agricultura y a la industria y más soldados a la patria; el Estado tampoco lo tiene en cuenta a pesar de la crecida contribución de sangre que paga.

Con estas premisas las consecuencias son naturales. Generaciones hambrientas e ineducadas, depauperación de la raza; herencias de tuberculosis, alcoholismo y avariosis, y como secuela fatal falanges de nerviosos y delincuentes, pasto de cárceles y manicomios.

¿Remedios para todo esto? Propaganda cultural, justicia. La sociedad que siembra vientos solo puede cosechar tempestades.

Equis.

SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE TERUEL

ESCALAFÓN provisional de las MAESTRAS de esta provincia para el percibo del aumento gradual de sueldo correspondiente al bienio de 1921 1922.

Las vacantes que se provistan son las ocurridas hasta fin de Diciembre de 1920. Los servicios se computan hasta 31 de Diciembre de 1920.

Números Antigüedad	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	Servicios en propiedad						
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
<b>PRIMERA CLASE</b>									
1	D.ª Sebastiana Serrano Villuendas	Torcilla del Reboliar	43	1	14	34	9	24	Falleció 27 Agosto 1921.
2	Dolores Bernal Lardies	Andorra	42	7	10	36	10	9	Sustituida
3	Aurelina Martínez Marco	Libros	42	2	5	38	9	11	Falleció 5 Abril 1921.
4	Balbina Martín Moliner	Belmonte	41	5	24	22	7	9	Cesó en 3 de Julio de 1923 por jubilación.
5	Nieves Giraldo Pellicer	Fuertespalda	40	9	19	16	8	17	Cesó en 6 de Agosto de 1924 por jubilación.
6	Gabriela Ginés Valero	Alloza							Escalafón anterior.
7	Trinidad Barrachina Puertas	Torremocha							Cesó en 12 de Abril de 1924 por jubilación.
8	Expectación Bernuz Villarroya	Teruel							Escalafón anterior.
9	Eusebia Guallart Beltrán	Mora							Cesó en Octubre 1924 por jubilación.
10	Carolina Garcés Gómez	Albarracín							Escalafón anterior.
<b>SEGUNDA CLASE</b>									
1	D.ª Lorenza Sánchez Eced	Aguilar	38	20		36	10	9	Escalafón anterior.
2	Maximina Gauna Angulo	Alcañiz	37	8	18	32	9	14	Cesó por jubilación 31 Mayo 1923.
3	María Mallén Garcés	Peralejos	36	11	8	32	9	4	Escalafón anterior.
4	Encarnación Oliver Escorihuela	Alcañiz	36	7	11	14	11	16	Cesó por jubilación en 31 Junio 1921.
5	Antonia Meléndez de Val	San Martín del Río	36	5	16	25	5	24	Cesó 31 Agosto 1921 (traslado)
6	Trinidad Flor Alegre	Burbáguena	35	9	1	41	5		Escalafón anterior.
7	Victoria Lisbona Albero	Alacón	32	11	3	37	21		Escalafón anterior.
8	Adelaida Galán Martínez	Jatiel							Escalafón anterior.
9	María del C. Gil Villarroya	Vaidelinares							Escalafón anterior.
10	Avelina Pinillos González	Cuevas de Cañart							Cesó en 5 Noviembre 1923 por jubilación.
11	Carolina Alcodori Gil	Allepuz							Escalafón anterior
12	Vicenta Serrano Colás	Crivillén							Cesó en 14 Septiembre 1924 por jubilación.
13	Petra Estevan Rodríguez	Rubiales							Cesó en 28 Mayo 1923 por jubilación.
14	Teresa Zaera Cervera.	Calaceite							
15	Isabel Millán Guillén	Aguaviva							

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA  
Propiedad y gestión oficial de la Asociación de Maestros de la Provincia de Teruel



**T E R C E R A O L A S E**

1	D. Josefa Lasheras Hernaiz	32	4	16	37	5	21	Cesó 20 Junio 1922 (traslado)
2	Juana Campos Bernad	19	0	31	19	0	31	Cesó por jubilación 28 Octubre 1923.
3	Silvestra Edo Ibañez	32	3	28	35	2	25	Cesó por jubilación 31 Diciembre 1921.
4	Maria López Langa	32	4	2	34	2	5	Escalafón anterior.
5	Dolores Mor Badal	18	8	3	34	2	5	Escalafón anterior.
6	Guadalupe García Espital	31	10	11	33	5		Escalafón anterior.
7	Angela Marín Pérez	12	10	15	27	11	15	Sustituída.
8	Maria R. Carbó Martínez	30	10	7	27	11	15	Escalafón anterior.
9	Estrella Miguel Marín	30	10	7	24	5	10	Escalafón anterior.
10	Angela Lario Marín	31	9		25	8	26	Cesó 31 Octubre 1923 (traslado)
11	Angela Pascual Vicente	31	9		26	8	16	Escalafón anterior.
12	Juana A. Pardo Traid	31	8	26	22	1	12	Cesó en 31 Agosto 1921 (traslado)
13	Maria A. Palomar Celma	31	8	26	22	1	12	Escalafón anterior.
14	Jerónima Flores Guillén	31	5	12	30	1	10	Cesó por jubilación en 31 Mayo 1923
15	Raimunda Escobedo Madre	33	5	3	25	8	26	Escalafón anterior.
16	Aana Lasanta Larimbe	31	2	1	26	8	16	Escalafón anterior.
17	Ana Alcaraz López	33	8	3	22	1	12	Cesó por jubilación en 31 Mayo 1923
18	Antonia Melendez Valcayo	33	8	3	22	1	12	Escalafón anterior.
19	Maria Cruz Guillén Pascual	31	8	3	22	1	12	Escalafón anterior.
20	Victoria Tardío Larrocha	30	11	28	15	11	10	Escalafón anterior.
21	Leonor Tejada Letuna	30	11	28	15	11	10	Escalafón anterior.
22	Ignacia Ibañez Juste	30	11	28	15	11	10	Escalafón anterior.
23	Felisa Herrero Alonso	30	11	28	15	11	10	Escalafón anterior.
24	Modesta Gil Peiré	30	11	28	15	11	10	Escalafón anterior.
25	Joaquina Murciano Paricio	30	5	12	12	10	20	Escalafón anterior.
26	Ramona Maicas Marqués	30	5	12	12	10	20	Escalafón anterior.
27	Lucina Gómez Sanz	30	4	54	16	8	13	Cesó por jubilación en 30 Diciembre 1922.
28	Encarnación Ferriols Martínez	29	8	9	16	8	13	Cesó por jubilación en 30 Diciembre 1922.
29	Teresa Torres Badal	29	8	9	16	8	13	Cesó por jubilación en 30 Diciembre 1922.
30	Rosario Trinchán Martínez	29	8	6	25	4	17	Escalafón anterior.
31	Nicolasa Valero Sánchez	29	5		29	3	19	Escalafón anterior.
32	Maria Fernanda Timoneda	29	5		29	3	19	Sustituída. Cesó 27 Septiembre 1921.
33	Jacinta Herrero González	29	5		29	3	19	Escalafón anterior.
34	Maria J. Paricio Alegre	29	4	21	29	1	28	Escalafón anterior.
35	Maria Cándido Maicas	29	4	20	29	4	20	Escalafón anterior.
36	Andresa Lozano Gómez	29	4	20	29	4	20	Sustituída desde 1924.
37	Juana Sánchez Maicas	29	4	19	29	4	19	Escalafón anterior.
38	Manuela Navarro Pedroso	29	4	19	18	10	18	Escalafón anterior.
39	Maria Ibañez Juste	29	4	19	18	10	18	Escalafón anterior.
40	Matilde Marqués Dofate	29	4	19	18	10	18	Escalafón anterior.





- 30 D.ª Josefa Aunés Morata
- 31 Petronila M.ª Benedicto Millán
- 32 Carmen Arifio Herrera
- 33 Francisca Ferrer Gimeno
- 34 Joaquina Conchán Romances
- 35 María Pura Pons Moliner
- 36 Miguela Ariño Obón
- 37 Elvira T. Lázaro Morencos
- 38 María de los A. Pérez Navarro
- 39 Bienvenida Moya Lahoz

- Maiacas 15 10 10
- Monroyo 15 9 15
- Cobatiñas 14 10 24
- Alcotas 14 8 18
- Los Cerezos 14 5 29
- Rubielos de Mora 15 8 26
- Ginebrosa 13 6 22
- Manzanera 10 6 25
- Parras de Castellote 10 3
- Cedriñas 8 1

Teruel 15 de Octubre de 1924. — El Jefe de la Sección, *Germán Docagan*.

(De *El Magisterio Español*)  
**Lista de vacantes para proveer en oposiciones**  
**VACANTES PARA MAESTRAS**  
*(Continuación)*

(San Pedro de Pinatar), Guadalupe, Jimenado (Torre Pacheco), Lobosillo, Morata (Lorca), Ribera de Arriba (Molina), Yecla, número 2, Zarzodilla de Totana (Lorca), Cuesta de Gos (Aguilas), Mula, núm. 4, Totana, núm. 5, Totana, núm. 2, Coy-Lorca, La Paca, Alledo, Torrealvilla.  
 Orense. — Candeado (Chandrejs), Camporredondo (Ribadavia), Cartelle, Castromarigo (La Vega), Colras (Piñar), Correjanos (Villamartin), Ferreiros (Entrimo), Gironda (Cualedro), Montederramo, Ousende Paderne, Piteira (Carballino), Prada (La Vega), Porqueras, Santa Maria (Castrejo de Miño), Servoy (Castrejo del Valle), Seutopenelo (San Ciprián de Vilñas), Tosende (Baltar), Villar de Canes (Maceda), Nogueira de Ramuín, Muñón, Vales

(Cea), Montes (Cusiedro), Santa Marina del Puente (Viana). — Quintes (Villaviciosa), Arenas de Cabrales, San Bartolomé de Miranda, Casomera (Aller), Marentes (Ibias), Baldormón, Fano (Gijón), Arancedo (El Franco), Baiña (Mieres), Barzona de Tox (Navia), Caldueño (Llanes), Caleao (Caso), Calfedo (Grado), Cucebal (Navia), Entraigo (Lairans), La Huerta (San Martin del Rey), Los Mazos (Boal), Narzana (Sapiego), Ortigueira (Coaña), Los Pontones (Mieres), Salcedo (Quirós), San Martín de Grazanes (Cangas de Onis), San Roque (Langreo), Santa Bárbara (San Martín del Rey), Tiraña (Laviana), Villacendide (Coaña), Villanueva (Teverga), Villoria (Laviana), Soto (Aller), Otur (Luarca), La Arena (Soto del Barco), Linares (Salas), Púa (Llanes), Guibarrán Valle (Carreño), Trasmonte (Las Regueras), Torazo (Cabranes), Abiaña (Mieres), Sarandinas (Boa), Peroz, Tolivia (Laviana), Rebollada (Mieres), Noriega (Ribadedeva), La Bobolla, Pentora (Carreño).  
 Palencia. — Villoldo.

(No publicada en el *Boletín Oficial*.)

Pontevedra — Vide (Nieves), Piloffo (Carbia) Acibeiro (Forcarey), Adelán (Bedetiro), Aspreiro (Bodeiro), Barrantes (Tomio), Besomaño (Ribadumia), Borragueiros (Golada), Bugueira (Oya), Cornado (Cuntis), Justanes (Fuentecaldeas), Guillade (Puenteareas), Dos Iglesias (Forcarey), Lamela (Silleda), Meaira (Forcarey), Muymenta (Campo Lameiro), Nogueira (Puenteareas), Paradela y Vermil (Caldas de Reyes), Pesqueiras (Salvatierra de Miño), Piñón (Carbia), Presquiras (Forcarey), Rófrío Villar (Mondariz), Riveia (Estrada), Santa Maria de Taba (Tomio), Sebil (Cuntis), Siader (Silleda), Taboeja (Nieves), Torroso (Mós), Ventosa (Golada), Ribadelomo (Tuy), Moreira (Estrada), Rebordanes (Tuy), Budiño, Chenlo, Gres, (Carbia), Inés, Lira (Salvatierra de Miño), Macela (Cobelo), Mosende (Pariño), Pontellas (Porriño), Torneiros (Porriño), Oroso (Cañiza), Osoo (Cañiza), Oesantes (Redondeira), Fornelos, Entienza (Salcedo de Caselas), Baredo (Bayona), Petán (Cañiza), Gresande (Lalín), Parada (Cañiza), Paradela (Meis), Miñerada (Forcarey), Aralde (Vilagarcía),

Ameijeiras (Creciente), Bouzas (Vigo), Cañiza Donas (Gondomar), Quireza (Oerdedo).

Salamanca.—Calzada de Béjar, Tejado, número 2, Fuentes de Béjar (Sección de graduada), Villasrubias, Aldea del Obispo, Bañobarez, Calzada de Béjar, Cantagallo, Horcajo de Montemayor, El Payo, Puebla de Azaba, Tordillos, Valdelacasa, Valero, Ventosa del Río Almar, Villanueva del Condo, núm. 2, Herguijuela del Campo, San Esteban de la Sierra, Bogajo, Itüero de Azaba, Cespadosa de Tormes, Monleón, Pedrosillo de los Aires, Puebla de Yeltes.

Santander.—Escobedo (Camargo), Sierrapando (Torrelavega), San Miguel de Luena, Bustablado (Arredondo), Santiurde de Reinosa, Udías, Villabáñez (Castañeda), Anero (Rivamontán al Monte, Soto de la Marina y San Cebrián (Santa Cruz de Bezana), Orefia (Alfoz de Lloredo), San Mamés de Meruelo, Tezanos (Villacarriedo), Santullán, Cicero, Samano, Ajo Bareyo.

Segovia.—Condado de Castilnovo, Labajos, Ayllón, Cuevas de Provanco, San Ildefonso (dirección graduada), Fuenterrabollo, Nayas de San Antonio, Lastras de Cuéllar, Valleruela de Sepúlveda, Cantalejo.

Sevilla.—Cañada y Rosal (Luisana), El Madroño, San Nicolás del Puerto, Osuna, número 4, Marinaleda, Pilas (auxiliaria).

Soria.—Langa de Duero (sección graduada), Torrelengua.

Teruel.—Crivillén, Alcaine, Allepuz, Argente, Calaceite, Guadalaviar, Linares de Mora, Montalbán (sección graduada), Pozondón, Tornos, Torrecilla de Alcañiz, Foz Calanda, Ródenas, Alba, Cañada de Benatanduz, Luco de Bordón, Valdelinares.

Toledo.—Ciruelos, Mohedas de la Jara, Aldeanueva de San Bartolomé, Añover de Tajo (dirección de graduada), Castillo de Bayuela, Espiñoso del Rey, Lagartera, Lillo, Lominchar, El Membrillo (Las Herencias), Miguel Esteban, Paredes de Escalona, Quismondo, Villamuelas, Noez, Marjaliza, Yepes, Alcabón, Nava de Ricomalillo, Puerto de San Vicente, Hontanar, Cervera de los Montes.

Valencia.—Villagordo de Cabriel, Benageber, Rafel de Salén, Zarra, Avas de Alpuente, Andilla, Ademuz, Titaguas, Rafelguaraf, Vallanca, Marines.

Valladolid.—Camporredondo, Pedrosa del Rey, Mayorga, Castrojón, Muriel de Zepardiel.

Vizecaya.—Arbácegui y Genicáiz, Echevarría, Echevarri, Amoroto, Gamiz.

Zamora.—Moruela de los Infanzones, Abelón, Burganes de Valverde, Castrogonzalo, Fariza, Guarrate, Hermisente, Melgar de Tera, San Miguel del Valle, Peque Vadillo de la Guareña, Vezdemarban, número 1, Villardiégna, Villaseco, Morales de Toro (sección graduada), Tapioles, San Martín de Valderaduey Porto, Villavendimio, Coomonte, Brime de Sog.

Zaragoza.—Cabolafuente, Cervera de la Cañada, Codos, Ferrer, Lécera (sección graduada), Sisamón, Luesia, Monegrillo, Planas, Trasobares, Villarroya de la Sierra, Tierga, Embriz, Ariza, Olves, Malanquilla, Velilla de Jiloca, Letux, Aninón, Villar de los Navarros, Lobera de Onsella.

\*\*

## Lista de vacantes para proveer en opositores

### VACANTES PARA MAESTROS

Alava.—Salinas de Añana, Laguardia, dirección de graduada; Chilchetón.

Albacete.—Bienservida, Casas Ibañez (sección graduada), Gontar (Yeste), La Graña (Yeste), La Herrera, Nava de Arriba (Pozohondo), Paterna de Macra, Solana (Peñas de San Pedro), Lezuza, Villar de Chinchilla, Caudete, Pavedilla, Motilleja, Mahora, Abengibre, Letur, Pozo Lorente, Molinicos.

Alicante.—Granja de Rocamora, Redován, Bañeres, número 2; Beniarda, Jacarilla, Salinas, Benimaurell (Val de Laguar), Cañada, Hondón de las Nieves, Aparecida (Orihuela).

(Continuara)

El Presente número ha sido revisado por la censura militar

## NOTICIAS

### Accidente mortal

Nuestro querido amigo y compañero D. José S. Olcina sufrió el día 4 un accidente que dio fin a su existencia.

Marchaba desde la Capital a Alobras, pueblo donde prestaba sus servicios, y hacía escasa



mente una hora que caminaba, cuando la caballería que montaba hizo un movimiento extraño haciendo perder el equilibrio y dando con su cuerpo en tierra con desgracia tal, que se fracturó la base del cráneo muriendo a las pocas horas en el cercano pueblo de El Campillo donde fué trasladado inmediatamente por varios compañeros de viaje.

Descanse en paz el infortunado compañero y reciba su esposa D.<sup>a</sup> Consuelo, compañera en Alobras la expresión sincera de nuestro dolor por tan inmensa pérdida.

### **Vacantes para opositores**

Tomadas de *El Magisterio Español* venimos publicando las vacantes para opositores.

Nos consta, y así lo hace constar también el colega madrileño, los errores de que adolece dicha relación pero como el trabajo de los opositores para solicitar plazas es arduo, creemos facilitar algún tanto esta labor que pueden luego rectificar cuando en la *Gaceta* se publiquen las listas definitivas.

Por lo que respecta a esta provincia ya no cabe la duda después de las relaciones publicadas en nuestro anterior número por el Sr. Jefe de la Sección D. Germán Docasar.

### **Jubilación**

Ha sido jubilado por edad D. Manuel Zaera Loras, maestro de Fortanete.

### **De la Sección**

#### **Interinos**

La Sección nombró interinos transitorios para las escuelas de: Cella, a D. Ramiro Bayo; Molinos, D. Jesús Hernández, Valderrobres, D. Enrique Mendoza; Libros, D.<sup>a</sup> María Ortiz; Mora, D.<sup>a</sup> Dolores Navarrete; Mazaleón, don Juan Vicente Villanueva, y D.<sup>a</sup> Visitación Simón; Singra, D. Manuel Cortés; Luco de Bordón, D. Félix Escobedo; Ráfales, doña Dolores Herrero, y Castelserás, D. Román Artigot. Sustituta de Cella, doña Africa Vega.

#### **Oposiciones**

Han sido cursadas a la Dirección general las instancias y relaciones de los maestros y maestras del 2.<sup>o</sup> Escalafón de esta provincia que solicitaron practicar oposiciones restringidas.

#### **Genas**

D. Cristino S. Balda, cesó en la escuela de Cella; D.<sup>a</sup> María F. Lassa, en la de Ráfales; D.<sup>a</sup> Juana Juansarás, en la de Libros, y D.<sup>a</sup> Pilar Castán, en la de Cella.

### **Clasificación**

A D.<sup>a</sup> Petra Esteban Rodríguez, maestra jubilada de Rubiales se le clasifica con el haber pasivo de 1,600 pesetas anuales.

### **Poseiones**

D.<sup>a</sup> Africa Vega se posesionó de la escuela de Cella y doña Dolores Navarrete de la de Mora.

### **Nombramientos**

Han sido confirmados los nombramientos de maestros propietarios a favor del Sr. Bordonda para Belmonte (Zaragoza); Sr. Lozano, para Nogueruelas; Sr. Salesa, para Calaceite; señor Navarrete para Bello, Sr. A'cubierre para Orso de Cinca (Huesca), y Sr. Sanz para Sarroca (Lérida).

### **Reclamación**

A D. Ramón M. Millán Palomar, maestro de Vivel del Río, se le reclama expediente de clasificación por cumplir 70 años en Mayo 1925.

Al Juez municipal de El Campillo, se le pregunta la fecha en que falleció D. José S. Olcina, maestro de Alobras, y a los Alcaldes de El Pobo y de Benatanduz la de posesión del señor Doñate y Sra. Aranda.

### **Notas de la Inspección**

Se autorizan las transferencias de material que solicitan los maestros de Aldehuela y Tramacastiel

—Al Alcalde de Formiche-Bajo se le pide certificación de seguridad de la escuela de niñas para autorizar su funcionamiento.

—Al Acale de Frías se dan instrucciones para formular el expediente de creación de una escuela.

—Al maestro de El Vallecillo se le ordena que informe a la Inspección sobre la distancia que tienen que recorrer los niños de las masías de Albarracín que desean ser admitidos en su escuela.

—Se han recibido las tres certificaciones médicas juramentadas sobre el estado de salud del maestro sustituido de Valdeltormo, solicitadas por conducto del Delegado gubernativo del partido.

—Ha cesado en la escuela graduada de niños de Cella D. Cristino Balda por pase a una escuela de Navarra, y en la de niñas de Libros, D.<sup>a</sup> Juana Juansarás, por la misma causa.

—Ha desaparecido la epidemia de sarampión en Arroyofrío, barrio de Jabaloyas.

—La maestra de Bágüena solicita autorización para la apertura de la Escuela Dominical.

# Librería de primera y segunda enseñanza de

## VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIÓ SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL.

# SASTRERÍA

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas. Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democracia, 9.—Teruel

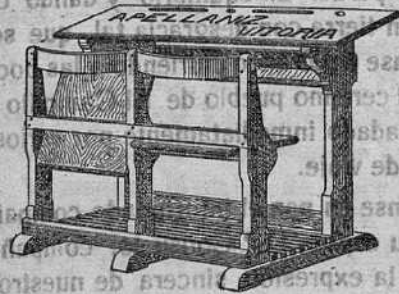
Imprenta de Arsenio Ferrera, San Andrés 4 y 6.

# LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA (TERUEL)

Sr..... Maestro... de

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija.



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

# APELLANIZ

(Nombre registrado)

## FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

# DISPONIBLE

Franqueo concertado